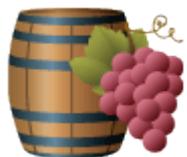




NOVEDADES EN LAS DECLARACIONES OBLIGATORIAS EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA

INFOVI



Reunión CCAA 15 de septiembre de 2015



Sistema de Información- **INFOVI**

(INFOVI)

Sistema de información de mercados del sector vitivinícola

- REOVI= Registro General de operadores del sector vitivinícola

+

- Información resultante de las declaraciones obligatorias



Sistema de Información- **INFOVI**

■ Acceso al Sistema

Para poder acceder al sistema de información Infovi se ha de acceder a la página Web de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) www.aica.gob.es

Bienvenidos | Benvinguts | Ongi etorri | Benviðos | Welcome | Bienvenus | Mapa Web | Contacto | Buscador


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE


AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

MAGRAMA.es - Últimas Noticias
 La mesa sectorial del aceite de oliva y la aceituna de mesa constata una comercialización equilibrada de aceite de oliva
28/05/2015 20:48:28
 En aceite de oliva sigue destacando el canal exportador, con 521.700 toneladas, lo que supone un 10% más que la media de las ...
 La Agencia de Información y Control Alimentarios abre 110 expedientes sancionadores en su primer año como supervisora de la Ley de la Cadena Alimentaria
26/05/2015 23:14:12
 Se han realizado un total de 555 inspecciones a empresas que han connotado 7.000 controles de

- AGENCIA
 - Información General
 - Consejo Asesor
 - Perfil del Contratante
 - Memoria Anual Actividades 2014
- LEGISLACION
 - Proyectos Legislativos
 - Ley 12/2013
 - Preguntas y respuestas Ley 12/2013
 - Normativa Sector Oleícola
- INFORMACIÓN DE MERCADOS
 - ACEITE DE OLIVA
 - Balance Campaña
 - Producción
 - Importaciones
 - Exportaciones
 - Mercado interior
 - Existencias
 - Detalle de Existencias
 - ACEITUNA DE MESA
 - Balance Campaña
 - Balance Entamadoras
 - Balance Envasadoras
 - PRODUCCION Y EXISTENCIAS SECTOR OLEÍCOLA
- ÁREA RESTRINGIDA SECTORES OLEÍCOLA/VITIVINÍCOLA
 - COMUNIDADES AUTÓNOMAS
 - Comunidades de Colaboración Oleícola
 - Acceso restringido**
 - Entes
 - DECLARACIONES MENSUALES
 - SOLICITAR ALTA EN APLICACION
 - Ayuda a las declaraciones
 - Operadores Sector Aceite
 - Operadores Sector Aceituna de mesa
 - Operadores Sector Vitivinícola



Sistema de Información- **INFOVI**

- Autenticación en el sistema en función del tipo de usuario.

Para poder acceder al sistema de información Infovi las Comunidades Autónomas tendrán que introducir usuario y clave que ha sido facilitada por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)

Control de acceso de usuarios

Introduzca su NIF ó CIF e identificación y pulse el botón Entrar

NIF ó CIF

Nº identificación

Acceder con certificado

[Recordar Identificación](#) [Solicitar Alta en Aplicación](#)



Sistema de Información- **INFOVI**

- Menú para Comunidades Autónomas.
Una vez autenticada, la CA dispondrá de las siguientes opciones:

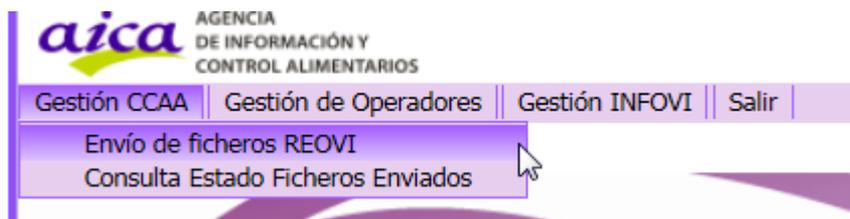




Sistema de Información- **INFOVI**

■ Gestión CCAA – Envío de Ficheros.

Mantenimientos para el envío de Ficheros con datos de Operadores y sus Instalaciones, de la C.A de referencia, para integrar en el Registro REOVI:



Envío Ficheros

Campaña: 2015/2016

Tipo Fichero:

Autonomía: 12 MADRID

Fichero: Examinar...

Aceptar

Si la C.A tiene permisos de modificación podrá enviar el fichero, si sólo tiene permisos de consulta no.



Sistema de Información- **INFOVI**

■ Gestión CCAA – Consulta Estado Envíos.

Consulta del Estado de los envíos realizados y las posibles incidencias que se hayan podido producir, para que sean subsanadas y volver a remitir el fichero correcto.

Estado Ficheros Enviados

Campaña: 2015/2016 Comunidad Autónoma: 12 MADRID Estados de Envío:
 Fecha Desde: Fecha Hasta:

CC.AA.	Id	Nombre	Usuario	Fecha Envío	Envío				
					Estado	Reg.Procesados	Reg.Cargados		Reg.Erróneos
MADRID	166	AOV_2015_12_04092015_01.TXT	50448876D	04/09/2015	PROCESADO CORRECTO	7	7	0	
MADRID	165	AOV_2015_12_04082015_01.TXT	50448876D	04/09/2015	PROCESADO CON ERRORES	7	6	1	
MADRID	164	AOV_2015_12_04092015_02.TXT	50448876D	04/09/2015	PROCESADO CORRECTO	7	7	0	
MADRID	131	AOV_2015_12_28082015_02.TXT	40991326J	28/08/2015	PROCESADO CORRECTO	14	14	0	
MADRID	130	AOV_2015_12_28082015_01.TXT	40991326J	28/08/2015	PROCESADO CORRECTO	14	14	0	
MADRID	129	AOV_2015_12_27082015_02.TXT	40991326J	28/08/2015	NO CARGADO	0	0	0	

Lista Incidencia Fichero

Fichero: AOV_2015_12_04082015_01.TXT

Detalle Agrupado de Incidencias

Tratamiento	Incidencia	Gravedad	NºRegistros
Tratamiento Registro	La Provincia indicada en el registro no es válida	Media	1

Registros con Indidencias

Número Registro	Código Validación	Gravedad	Incidencia
3	143	Media	La Provincia indicada en el registro no es válida

DETALLE DEL ERROR

Dato/Registro erróneo	33
Registro con errores	AICB81166431 33000800033841443330001128620FINCA_EL RINCON
Descripción del error	La Provincia indicada en el registro no es válida

1 Registros



Sistema de Información- **INFOVI**

■ Gestión CCAA – Operadores por Campaña.

Mantenimiento de Datos de Operadores, de la C.A de referencia, por Campaña y sus Instalaciones asociadas. Si la C.A tiene permisos de consulta no podrá modificar ningún dato.

Operadores por Campaña

Campaña: 2015/2016 Carga de Operadores a siguiente Campaña

Nº Reovi: Cif/Nif: Operador: Tipo:

Autonomía: 12 MADRID Provincia: Municipio:

Operadores		Instalaciones	
Reovi	Cifnif	Operador	
2761	G82234535	SAT Nº 008 "VIÑA BAYONA"	
2773	B83428789	BERNABEVA, S.L.	
2774	B83474171	BODEGAS Y VIÑEDOS VALLEYGLESIAS, S.L.	
2775	B84022813	AGROALIMENTARIA TORREMOCHA, S.L.	
2776	B84191402	BODEGAS LICINIA	
2777	B84437128	VIÑA SEBASTIÁN, S.L.	
2778	B84454271	BODEGA ECOLÓGICA LUIS SAAVEDRA	
2779	B85080018	BODEGAS GONZALEZ ARRANZ S.L.	
2780	B85210763	LA DEHESA DE SAN MARTÍN	
2781	B85412914	BODEGAS ANDRÉS DÍAZ	
2782	B85707503	BODEGAS PABLO MORATE	
2783	B85848497	COMANDO G	

Detalle del Operador

Autonomía: (*) 12 MADRID Teléfono: (*) 918010445 Fax: 918010445

Provincia: (*) 28 MADRID E-mail: VINABAYONA@BODEGAVINABAYONA.COM

Municipio: (*) 147 TITULCIA Cód.Postal: (*) 28359

Domicilio: (*) CALLE GRANDE Nº28

Fecha de Baja: Fecha Cese Actividad:

Tipo Operador: PRODUCTOR Sector: VINO Producción total: 0.0

Observaciones:



Sistema de Información- **INFOVI**

Operadores por Campaña

Campaña: 2015/2016

Nº Reovi:

Autonomía: 12 MADRID

Cif/Nif:

Provincia:

Operador:

Municipio:

Tipo:

Carga de Operadores a siguiente Campaña



Icono para la grabación de datos.



Icono para limpiar los filtros de la consulta.



Icono para ejecutar la consulta, una vez introducidos los filtros deseados.



Icono para salir de la pantalla.



Icono para insertar datos



Icono para borrar datos



Sistema de Información- **INFOVI**

- Gestión CCAA – Operadores por Campaña.

Operadores por Campaña

Campaña: 20152016 N°Reovi: 2761 Operador: SAT N° 008 "VIÑA BAYONA"

Operadores **Instalaciones**

N.I.D.P.B. (*)	R.I.A.	Sector	Tipo Instalación	Capacidad(hl)

No hay registros

N° INSTALACIONES: 0 CAPACIDAD TOTAL: 0

(*)Número de identificación de la bodega de producción o del almacén asignado por la comunidad autónoma en cuyo ámbito radique.
Para introducir decimales utilice "."



Sistema de Información- **INFOVI**

■ Gestión CCAA – Declaraciones Mensuales.

Sólo consulta de las declaraciones mensuales que hayan efectuado los operadores e instalaciones que se encuentren bajo su ámbito territorial.

La C.A deberá seleccionar de entre los filtros de la declaración el REOVI y el NIDPB sobre los que desee consultar su declaración:

Declaración de vino y mosto

Campaña : 2015/2016 Mes : AGOSTO REOVI : Nombre : N.I.D.P.B. :



Sistema de Información- **INFOVI**

■ Funcionalidades Actuales del Sistema:

GESTION REOVI

- Envío de ficheros de Operadores e Instalaciones por las Comunidades Autónomas
- Registro de Operadores e Instalaciones en el sistema
- Consulta de estado de los ficheros enviados por la CCAA
- Alta de Operadores e Instalaciones como usuarios de la aplicación AICA (CAC)
- Mantenimiento de Operadores/Instalaciones por campaña.

GESTION INFOVI

- Consulta de declaraciones mensuales de Vino y Mosto de los operadores e instalaciones que se encuentren bajo su ámbito territorial.



Sistema de Información- **INFOVI**

■ Funcionalidades Futuras del Sistema:

GENERAL

- Mantenimiento Maestro de Operadores
- Mantenimiento Maestros: Parametrización, Productos, Variedades, Presentaciones, Validaciones para la carga de ficheros

GESTION REOVI

- Mantenimiento Maestro de Operadores
- Consulta de Número de Operadores e Instalaciones enviados por cada Comunidad Autónoma.

GESTION INFOVI

- Inclusión de validaciones en la declaración mensual, a definir por el MAGRAMA.
- Declaraciones Cuatrimestrales
- Informe de declaración Mensual
- Informe de Balance anual de declaraciones por CA/Operador/Instalación
- Envío de Ficheros con datos de declaración mensual, para su carga automática.



Sistema de Información- **INFOVI**

Información sobre lo que tienen que hacer los operadores para declarar



Sistema de Información- **INFOVI**

Usuario :

Declaración de vino y mosto

Campaña : 2015/2016 Mes : AGOSTO REOVI : Nombre : N.I.D.P.B. :



Icono para la grabación de la declaración mensual (se valida en ese momento). Se puede grabar la declaración tantas veces como se desee, realizando grabaciones parciales de la declaración.



Icono para el Cierre y Envío de la declaración mensual. Una vez cerrada la declaración, ante cualquier modificación se deberá contactar con AICA.



Icono para limpiar los filtros de la consulta.



Icono para ejecutar la consulta de la declaración, una vez introducidos los filtros deseados.



Icono para salir de las declaraciones mensuales.



Sistema de Información- **INFOVI**

Declaración de vino y mosto





Campaña : **Mes :** **REOVI :** **Nombre :** **N.I.D.P.B. :**

Datos de la bodega/almacén/instalación donde se encuentran las existencias

Apellido y nombre o Razón social:

Nombre de la industria:

RIA :

Domicilio :

Población:

Provincia:

Identificación del productor/propietario de las existencias

NIF:

Domicilio:

Población:

Provincia: **Producción media:**

Fec. Ult. Grabación: **Estado Declaración :** ABIERTA

Entrada de uva : **Tinta** **Blanca**

Kg

- La aplicación cargará automáticamente los datos del operador e instalación autenticada en el acceso de usuarios.
- Cabecera de las declaraciones: se visualizarán los datos de la instalación y operador asociado, cuál es su producción media de vino y mosto de las 4 últimas campañas, y el estado de la declaración en ese mes.
- El usuario debe revisar sus datos: a partir de ahora, si los datos no son correctos, necesita modificarlos, dar de alta o baja, debe dirigirse a la Comunidad Autónoma donde radica la instalación para que envíe a REOVI los datos correspondientes.
- La aplicación comprobará automáticamente si, según la producción media de vino y mosto de las 4 últimas campañas, el operador debe, o no, presentar la declaración mensual o sólo las cuatrimestrales.
- Declaración mensual: datos referidos al último día del mes anterior al que se hace la declaración.
- Tiene que declarar la entrada de uva tinta y blanca que haya tenido en el mes anterior.



Sistema de Información- **INFOVI**

- **Declaraciones Mensuales:** La pantalla permite registrar los datos de vino.

VINO		MOSTO		1.DECLARACIÓN DE VINO									
		Tinto/Rosado					Blanco						
		Graneles	Envasados (cualquier tamaño) Hasta 31/12/2016	Envasados			Graneles	Envasados (cualquier tamaño) Hasta 31/12/2016	Envasados				
				Envas - 2 Litros	Envas 2 - 10 Litros	Envas + 10 Litros			Envas - 2 Litros	Envas 2 - 10 Litros	Envas + 10 Litros		
		Desde 01/01/2017											
A. Existencias iniciales de vino		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Tinto/Rosado					Blanco						
B. Producción total de vino													
B.1. Vino elaborado terminado y vino nuevo aún en fermentación													
B.2. Vino elaborado en la campaña procedente de mosto de otra campaña													
		Tinto/Rosado					Blanco						
		Graneles	Envasados (cualquier tamaño) Hasta 31/12/2016	Envasados			Graneles	Envasados (cualquier tamaño) Hasta 31/12/2016	Envasados				
				Envas - 2 Litros	Envas 2 - 10 Litros	Envas + 10 Litros			Envas - 2 Litros	Envas 2 - 10 Litros	Envas + 10 Litros		
		Desde 01/01/2017											
C. Entradas de vino	C.1. De España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	C.2. Del resto de la UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	C.3. Importaciones de terceros países	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
D. Salidas de vino	D.1. Al mercado interior:												
	D.1.1. Vino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	D.1.2. Destilación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	D.1.3. Vinagrería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	D.2. Al mercado exterior:												
	D.2.1. Al resto de la UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	D.2.2. A países terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
D.3. Operaciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
D.4. Vino ajeno producido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E. Ajustes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
F. Existencias finales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
G. Envasado en propia bodega		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Sistema de Información- **INFOVI**

- **Declaraciones Mensuales:** La pantalla permite registrar los datos de mosto

		2.DECLARACIÓN DE MOSTO				
		Mosto sin concentrar		Mosto concentrado	Mosto concentrado rectificado	Mosto parcialmente fermentado
		Tinto/Rosado	Blanco			
A. Existencias iniciales de mosto		0	0	0	0	0
B. Mosto elaborado		0	0	0	0	0
C. Entradas de mosto	C.1. De dentro de España	0	0	0	0	0
	C.2. Del resto de la UE	0	0	0	0	0
	C.3. Importaciones terceros países	0	0	0	0	0
D. Salidas de mosto	D.1. Al mercado interior	0	0	0	0	0
	D.2. Al mercado exterior:					
	D.2.1. Al resto de la UE	0	0	0	0	0
	D.2.2. A países terceros	0	0	0	0	0
	D.3. Operaciones propias	0	0	0	0	0
	D.4. Mosto ajeno producido	0	0	0	0	0
E. Ajustes		0	0	0	0	0
F. Existencias finales mosto		0	0	0	0	0



Sistema de Información- **INFOVI**

- Declaraciones CUATRIMESTRALES: (Estará disponible en la aplicación para la primera declaración a presentar en Diciembre)
 - Presentar en diciembre, abril y agosto con datos acumulados desde el principio de campaña.
 - TODOS los operadores.

La pantalla permitirá registrar los datos de

- VINO: Cuadro 1, letras H,I,J,K del Anexo III del Real Decreto 739/2015.
- MOSTO: Cuadro 2, letra g, h, del Anexo III del Real Decreto 739/2015



Sistema de Información- **INFOVI**

¿Quién declara?	<u>Productores</u> ≥1.000 hl de producción¹ de vino y mosto + <u>Almacenistas</u> (no elaboran vino)	<u>Productores</u> < 1.000 hl de producción¹ de vino y mosto
¿Cuándo declara?	<u>todos los meses antes</u> del día 20 (por primera vez septiembre 2015, hasta 30 de septiembre)	<u>diciembre, abril y agosto antes</u> del día 20 (por primera vez diciembre 2015)
¿Qué declara? Real Decreto 739/2015	-Cuadros 1 letra A, B (en su caso), C, D, E, F, G y cuadro 2 letras a, b, c, d, e, f <u>todos los meses</u> . -Anexo III completo RD 739/2015 <u>diciembre, abril y agosto</u>	-Cuadro 1, letras H,I,J,K del Anexo III -Cuadro 2, letra g, h, del Anexo III
¿Dónde declara?	INFOVI www.aica.gob.es	

¹ (media de la producción declarada en las cuatro campañas anteriores para el conjunto de sus instalaciones) 20



Cumplimiento de normativa comunitaria

- El MAGRAMA utilizará la información recogida en las declaraciones de INFOVI para dar cumplimiento a las obligaciones de la normativa comunitaria.
- **ATENCIÓN**: entre el 30 de noviembre y 10 de diciembre TODOS LOS PRODUCTORES deberán presentar además el anexo IVa (proveedores) y el anexo IVb (justificante de compraventa de productos) del Real Decreto 739/2015 ante la CCAA.
 - No se declara en INFOVI.
 - Se presentarán por primera vez en 2016



Periodo transitorio. IMPORTANTE

- Sólo en 2015 se mantienen en vigor las declaraciones de producción y de existencias como hasta ahora.
 - DECLARACIÓN DE EXISTENCIAS a 31 de julio de 2015. Presentación hasta 10 de septiembre de 2015. Anexo I Real Decreto 1303/2009. Presentación a CCAA.
 - DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN. Entre 26 de noviembre y 10 de diciembre: Anexo III Real Decreto 1303/2009. Presentación a CCAA.



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

